



Ministerio de Hacienda
Reg. 020SP 17/01/2022
TP 109

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECEPCIÓN		
CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
ANOT. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
DEDUC. DTO.....		

TOMADO RAZÓN
01 Febrero 2022
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas
Código Verificación: 1643747299111-5D2E27EC-BCC2-4F95-A09C-1E08F7859BD6
Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 25 ENE 2022

Nº 64 /

VISTOS: la Ley N° 21.395, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022, la Ley N° 21.288 que crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 y el Decreto de Hacienda N° 2.553 de 2021,

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

ctd/CMV/mmvc/arp



Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 03 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.195.407	31.195.407
	02			Al Gobierno Central	31.195.407	31.195.407
		200		Fondo de Emergencia Transitorio	31.195.407	31.195.407

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 31 CARABINEROS DE CHILE
Programa 01 CARABINEROS DE CHILE

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		31.195.407
	02			Del Gobierno Central		31.195.407
		200	E	Fondo de Emergencia Transitorio		31.195.407
30				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		31.195.407
	10			Fondo de Emergencia Transitorio		31.195.407

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 31 CARABINEROS DE CHILE
Programa 50 CARABINEROS DE CHILE FET - Covid - 19 (01)

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13			C	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	31.195.407	
	02		C	Del Gobierno Central	31.195.407	
		200	C	Fondo de Emergencia Transitorio	31.195.407	
31			C	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	31.195.407	
	02		C	Proyectos	31.195.407	

Glosas:

Ministerio de Hacienda

020SP 17/01/2022

- 01 Carabineros de Chile deberá informar trimestralmente a la Comisión de Seguridad Pública del Senado, a la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el estado de avance de los proyectos de infraestructura policial asociados al Fondo de Emergencia Transitorio. Esta información deberá contener el estado de avance de los proyectos, su presupuesto asignado y ejecutado y los puestos de trabajo generados. Asimismo, se deberá adjuntar toda la información relativa al proceso de licitación, adjudicación, el nombre de las empresas seleccionadas y si estas han suscrito contratos anteriores con Carabineros de Chile o con el Estado de Chile en cualquiera de sus sectores. La información deberá desagregarse por región y por comuna.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'RCN', written over an official oval stamp. The stamp contains the text 'REPUBLICA DE CHILE' at the top, 'MINISTRO' in the center, and 'MINISTERIO DE HACIENDA' at the bottom.

RODRIGO CERDA NORAMBUENA
Ministro de Hacienda